



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 112

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE
2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Eduardo Lugo López
Vicepresidente: Dip. Avelino Aguirre Marcelo

Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Beloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio (N:A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).

Rosa M. Mora Romano

Apertura

Timbrado
13:58 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles 12 de diciembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Eduardo Lugo López, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, el diputado vicepresidente Avelino Aguirre Marcelo, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves 6 de diciembre del 2018.-----
4. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas, Nayarit, mediante el cual remite el voto favorable respecto del decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
2. Oficio enviado por la Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, por el que remite un ejemplar del Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.
3. Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Xalisco, Nayarit, mediante el cual remite el voto favorable respecto del decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.
4. Oficio enviado por el Secretario del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, por el que comunican la reincorporación a su cargo de Presidenta Municipal de la C. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez.
5. Oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit, mediante el cual remite el voto favorable respecto del decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

• **Generadas por la Presidencia de la República:**

1. Oficio remitido por el Secretario Particular del Presidente de la República, por el que da respuesta al acuerdo que solicita apoyo con la canalización de recursos del Fondo de Desastres Naturales, emitido por esta Trigésima Segunda Legislatura

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el que acusa recibo del Acuerdo mediante el cual exhorta al Congreso de la Unión, para crear un Plan Estratégico de Acceso al Crédito y Estímulo al Empleo en las zonas devastadas por las inundaciones provocadas por el Huracán Willa.
2. Oficio enviado por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante el cual acusa recibo del acuerdo aprobado por esta Trigésima Segunda Legislatura, mediante el cual exhorta a dicha

Rosa M. Mora Tomasco



Cámara para que realicen puntos de acuerdo en el que se intensifiquen los esfuerzos para la atención del desastre natural provocado por el Huracán "Willa" en la zona norte del Estado de Nayarit.

3. Oficio remitido por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores por el que nos informan que se eligió a la Senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez como Vicepresidenta de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
4. Oficio suscrito por la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por el que acusa recibo de los acuerdos relativos a la constitución de la Comisión de Gobierno, la Declaratoria de Constitución de Grupos y Representaciones Parlamentarias y la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura.

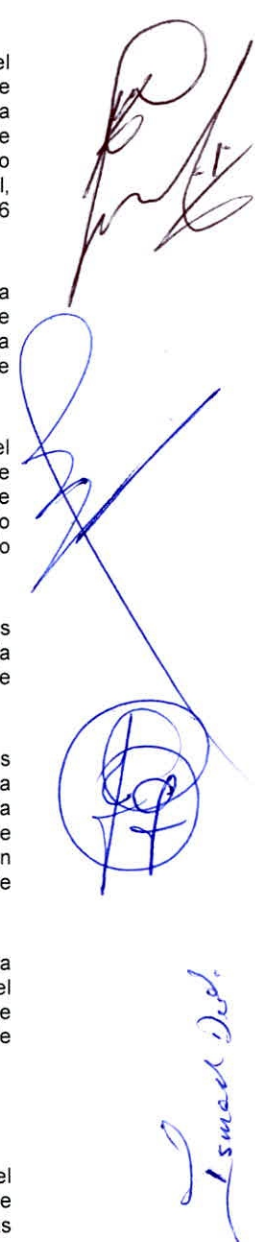
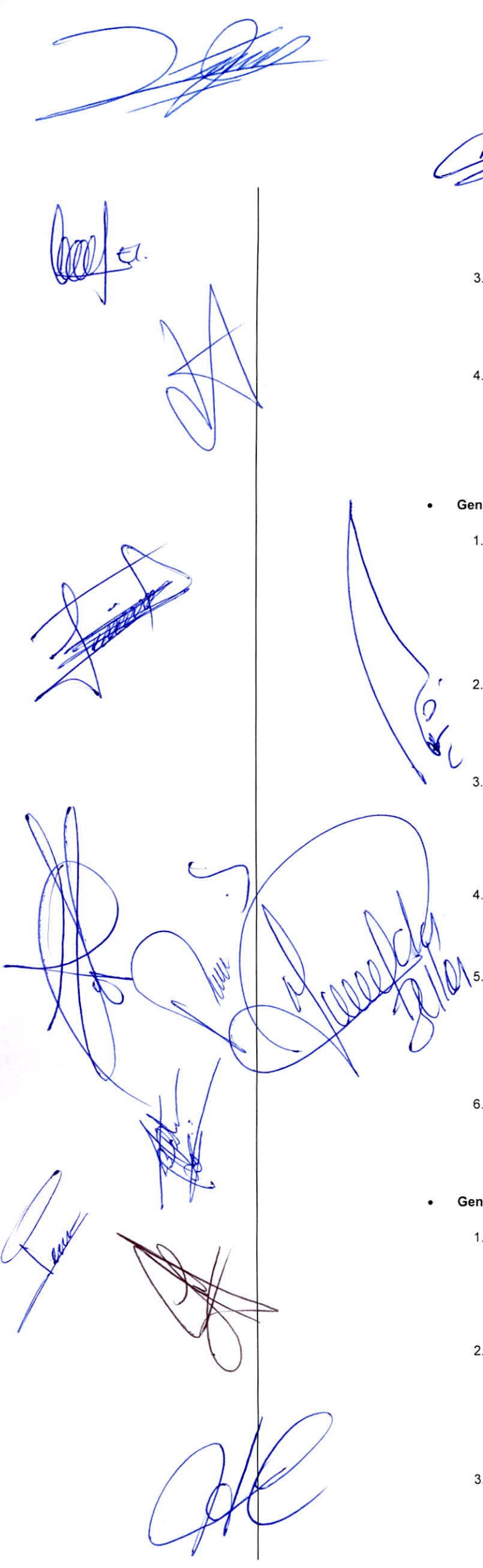
• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado de Durango, comunicando que con fecha 15 de noviembre del presente año, se emitió la declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal, de conformidad a lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de junio de 2016.
2. Oficio remitido por los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Veracruz, por el que comunican la elección de la integración de la mesa directiva que fungirá del periodo comprendido del 5 de noviembre de 2018 al 4 de noviembre de 2019.
3. Oficio enviado por los integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que comunican la elección del Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, para el Tercer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
4. Oficio suscrito por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la integración de la directiva que fungirá durante el mes de noviembre de 2018.
5. Oficio enviado por el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, por el que acusa recibo de los acuerdos relativos a la constitución de la Comisión de Gobierno, la Declaratoria de Constitución de Grupos y Representaciones Parlamentarias y la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura.
6. Oficio enviado por el Encargado del Despacho de la Oficialía Mayor del Congreso del Estado de Colima, por el que comunican la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva que fungirán durante el mes de diciembre de 2018.

• **Generadas por Particulares:**

1. Oficio presentado por el Secretario de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por el que remite el informe que contiene las actividades del Magistrado José Alfredo Becerra Anzaldo, integrante de la Primera Sala Penal realizadas durante el periodo octubre de 2017 a julio de 2018.
2. Oficio suscrito por el Director General Adjunto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que el oficio relativo al Acuerdo aprobado por este pleno fue turnado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por considerarse del ámbito de su competencia.
3. Oficio suscrito por el Maestro Huicot Rivas Álvarez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, por el que remite el Quinto Informe de Actividades del Segundo Periodo de su administración.

Rosa M. Mora Román



5. Iniciativas recibidas.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio Del Nayar, para el Ejercicio Fiscal 2019, presentada por el Presidente Municipal Del Nayar, Nayarit.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos numerales de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit; Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
4. Iniciativa con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Acaponeta, para el Ejercicio Fiscal 2019, presentada por el Presidente Municipal de Acaponeta, Nayarit

6. Dictámenes a discusión:

1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas y los candidatos a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente y Consejeras y/o Consejeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.
2. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa con carácter de Dictamen que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia".

7. Asuntos Generales Complementarios:

1. Intervención de la Diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir un posicionamiento relativo al Sector Salud en el Estado de Nayarit.

8. Clausura de la Sesión.-----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el jueves 06 de diciembre de 2018, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las iniciativas recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

A continuación, el diputado Ismael Duñalds Ventura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Nayarit; Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.-----

Rosa M. Mora Domau

5

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su análisis correspondiente. -----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas y los candidatos a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente y Consejeras y/o Consejeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose a favor los diputados Javier Hiram Mercado Zamora y Pedro Roberto Pérez Gómez.-----

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, conforme al Reglamento, declaro aprobado el Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas y los candidatos a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente y Consejeras y/o Consejeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para sus trámites legislativos correspondientes.-----

Acto seguido, una vez que fue aprobado el Decreto que tiene por objeto pronunciarse sobre la elegibilidad de las candidatas y los candidatos a ocupar el cargo de Presidenta o Presidente y Consejeras y/o Consejeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, la Presidencia con fundamento en los artículos 133 y 137 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, instruyo a la Secretaría General de este Congreso, realizar lo necesarios para las condiciones del procedimiento de votación por cédula, para designar al Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos.-----

Enseguida, la Secretaría hizo entrega de la cédula para la elección de Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamaron conforme a la lista correspondiente de los presentes, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.-----

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, misma que hizo entrega a la Presidencia el total de los votos recibidos.-----

Rosa M. More Tomasa

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el resultado de la votación; reuniendo la votación requerida el licenciado Maximino Muñoz de la Cruz con **veintiséis** votos.-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en el artículo 101 párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, declaró designado al licenciado Maximino Muñoz de la Cruz como Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para el periodo 2018-2023.-----

A continuación, la diputada Marisol Sánchez Navarro, hizo entrega de la cédula para la elección de Consejeros y Suplentes a cada uno de los diputados presentes, y en su momento llamaron conforme a la lista correspondiente de los presentes, pasar a depositar su voto en la urna ubicada en la Mesa Directiva.-----

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, misma que hizo entrega a la Presidencia el total de los votos recibidos.-----

En tal sentido, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado para Concejero Propietario, reuniendo la votación requerida los licenciados:

Grecia Iliana Arias Mora con **veintinueve** votos;

Ana Beatriz Rivera Sánchez con **veintiocho** votos;

Carlos Rafael Rea Rodríguez con **veintiocho** votos;

Irma Gloria Pérez Pérez con **veintisiete** votos;

Miriam Teresa Arrambide Tapia con **veintitrés** votos, y

Luis Rogeiro González González con **veintitrés** votos.-----

A continuación, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado del Primer Suplente: Grecia Iliana Arias Mora y Kattty Guadalupe de la Barrera Pimienta con **un** voto; Timoteo Rosales Nanni con **dos** votos y Eunice Lizeth Hernández Ibarra con **diecinueve** voto.-----

Enseguida, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado del Segundo Suplente, Ernesto Acero Carrazco con **un** voto; Timoteo Rosales Nanni con **quince** votos; Hiram Savitri Muños Navarro con **ocho** votos; Luis Rogeiro González González y Eunice Lizeth Hernández Ibarra con **un** voto, y una abstención.-----

Acto continuo, en vista a los votos obtenidos para elegir Consejeros Suplentes uno y dos, la Presidencia informó a la Asamblea que al no alcanzar la votación requerida de las dos terceras partes de este pleno; se procederá a una segunda ronda de votación, por lo que ordenó a la Secretaría repartir las boletas para una segunda ronda.---

Una vez emitidos los votos, la Secretaría procedió a realizar el cómputo correspondiente, y en su momento entregó a la Presidencia el total de los votos emitidos.-----

Rosa M. Mora Pomero

En tal sentido la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado del Primer Suplente: Edgar Machuca Núñez con **un** voto; Hiram Savitri Muñoz Navarro con **veintiséis** votos; Eunice Lizeth Hernández Ibarra con **un** voto, y una abstención.-----

A continuación, la Presidencia dio a conocer el siguiente resultado del Segundo Suplentes: Timoteo Rosales Nanni con **veinticinco** votos; Eunice Lizeth Hernández Ibarra con **tres** votos y una abstención.-----

Acto contino, en vista a los votos obtenidos, la Presidencia dio a conocer a la Asamblea los nombres que ocuparan el cargo de Concejero Propietarios: Grecia Iliana Arias Mora; Ana Beatriz Rivera Sánchez; Carlos Rafael Rea Rodríguez; Irma Gloria Pérez Pérez; Miriam Teresa Arrambide Tapia y Luis Rogeiro González González.---

Enseguida, la Presidencia dio a conocer a la Asamblea los nombres a ocupar el cargo de Concejero Suplente: Hiram Savitri Muñoz Navarro y Timoteo Rosales Nanni.-----

En consecuencia, a los votos obtenidos, la Presidencia con fundamento en los artículos 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit y 35 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado, se designan a los ciudadanos Maximino Muñoz de la Cruz; Grecia Iliana Arias Mora; Ana Beatriz Rivera Sánchez; Carlos Rafael Rea Rodríguez; Irma Gloria Pérez Pérez; Miriam Teresa Arrambide Tapia y Luis Rogeiro González González, así como al Primer y Segundo Consejero Suplentes a los ciudadanos Hiram Savitri Muñoz Navarro y Timoteo Rosales Nanni; por un periodo de cinco años a partir del 2018-2023, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Enseguida, y en vista de la resolución dictada, la Presidencia designó a las diputadas Marisol Sánchez Navarro, Julieta Mejía Ibañez, Margarita Morán Flores, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Ana Yusara Ramírez Salazar, como Comisión Especial de Protocolo para que acompañaran a los ciudadanos designados hasta el estrado del Recinto Legislativo, declarando al efecto un receso para que la Comisión cumpliera con su encomienda, siendo las diecisiete horas con dos minutos.-----

A las diecisiete horas con ocho minutos, el diputado Presidente reanudó la sesión, invitando a los legisladores y público en general ponerse de pie, procediendo en el acto a tomar la protesta de ley, en conjunto a los ciudadanos; **Presidente** Maximino Muñoz de la Cruz, **Consejeros** Grecia Iliana Arias Mora; Ana Beatriz Rivera Sánchez; Carlos Rafael Rea Rodríguez; Irma Gloria Pérez Pérez y Miriam Teresa Arrambide Tapia, así como al **Primer y Segundo Consejero Suplentes** a los ciudadanos Hiram Savitri Muñoz Navarro y Timoteo Rosales Nanni; para el periodo 2018-2023.-----

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Comisión Especial de Protocolo acompañar a los ciudadanos designados, a la salida de la sala de sesiones declarando un receso a las diecisiete horas con quince minutos.-----

Rosa M. Mora Domano.

Para concluir con el punto sexto del orden del día, la diputada secretaria Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, dio lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia".-----

Concluida la lectura, y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos del artículo 125 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia en los términos de los artículos 108 y 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose la diputada Marisol Sánchez Navarro.-----

Concluida la participación la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el Decreto que tiene por objeto reformar diversas disposiciones del Decreto 7231 que instituye el Concurso Estatal de Oratoria "Juan Escutia", girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

En asuntos generales, la diputada Claudia Cruz Dionisio, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, emitió un posicionamiento relativo al Sector Salud en el Estado de Nayarit.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Eduardo Lugo López, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día martes 18 de diciembre de 2018, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

**Asuntos
Generales
Complementario**

**Clausura de la
sesión**
Timbrado
17:30 hrs.

Rosa M. Mora Román